

Escuelas Públicas del Condado de Charles

Instrucción en el Hogar y en el Hospital

Manual de Pautas y Procedimientos



Charles County Public Schools

Instrucción en el Hogar y el Hospital

Manual de Pautas y Procedimientos

Propósito:

Ofrecer procedimientos y pautas para asegurar el cumplimiento del Código de Regulaciones de Maryland (COMAR, por sus siglas en inglés).

Introducción/descripción del programa:

Proporcionar continuidad en la educación a los estudiantes que no pueden asistir con regularidad a la escuela donde se matricularon debido a una enfermedad/lesión física, crisis emocional (incluido el abuso de sustancias), embarazo o problemas de salud crónicos. El programa es un servicio de educación a corto plazo y no pretende reemplazar los servicios escolares, y debido a su diseño, es temporal. Tenga en cuenta que la enseñanza en el hogar y en el hospital no reproduce la experiencia en el aula y no pretende ayudar a los estudiantes a recuperar las lecciones anteriores.

La educación en el hogar y en el hospital (Home & Hospital o H&H) brinda a los estudiantes la oportunidad de continuar su educación académica mientras se preparan para su eventual regreso a la institución escolar. Para ser elegible para los servicios, cabe esperar que el estudiante esté ausente de la escuela por un período previsto de más de tres (3) semanas consecutivas como resultado de un estado de salud o emocional.

Los estudiantes admitidos en una instalación fuera del condado pueden ser elegibles para los servicios de H&H pero los servicios pueden no estar disponibles. El personal de CCPS se comunicará con la institución para determinar qué servicios educativos se ofrecen allí, si es que hay alguno. En algunas circunstancias el estudiante puede necesitar ser retirado de CCPS y reinscrito al ser dado de alta.

Se espera que las estudiantes embarazadas asistan a la escuela durante su embarazo. El médico debe proporcionar una fecha estimada de parto en la solicitud. Se brindan servicios de educación durante 6 semanas después del parto.

Proceso de solicitud inicial:

- El padre/madre/tutor debe obtener la solicitud en la escuela o en la oficina de H&H.
 - *Si la solicitud es por un **estado emocional**, la documentación debe estar firmada por un **licenciado en Psicología, un psicólogo escolar, un psiquiatra o enfermero psiquiátrico y de salud mental (PMH-NP, por sus siglas en inglés)**. El profesional también debe completar un plan de tratamiento.*
 - *Si la solicitud es por un **estado de salud**, la documentación debe estar firmada por un **médico, profesional de enfermería o auxiliar médico**.*
- El padre/madre/tutor debe enviar la solicitud a la escuela. Se debe proporcionar un plan de tratamiento si el estudiante necesita los servicios de H&H por un estado emocional. El examen médico debe realizarse a partir del 1 de julio y dentro de los 6 meses posteriores a la firma del profesional médico.

- Al recibir la solicitud, la escuela debe completar la página de información del estudiante de la solicitud. Se deben proporcionar todas las firmas en la solicitud antes de enviarla a la oficina de H&H.
- Todas las solicitudes deben ser aprobadas por la oficina de H&H antes de poder iniciar cualquier servicio. Para que la solicitud sea aprobada, se necesita la firma de uno de los padres/tutores.
 - *La oficina de H&H tiene derecho a denegar una solicitud a causa de información insuficiente, diagnóstico médico o la falta de la firma del profesional médico apropiada.*
 - *Si el padre/tutor no da su consentimiento para que el sistema escolar se ponga en contacto con el profesional de la salud, se denegará la solicitud y el estudiante no recibirá los servicios a través del Programa de Home and Hospital.*
 - *La oficina de H&H se comunicará con la escuela con respecto al estado de la solicitud.*
 - Se enviará un correo electrónico de confirmación a la escuela confirmando la aprobación de la solicitud.
 - Si se necesita información adicional o una aclaración, un delegado de la escuela (representante de H&H, psicólogo escolar o enfermera escolar) debe comunicarse con el consultorio del médico. La firma de los padres/tutores en la solicitud permite la divulgación de información.
- El representante de H&H, con sede en la escuela, se pondrá en contacto con el padre/tutor con respecto al estado de la solicitud. Para que la solicitud sea aprobada, se necesita la firma de uno de los padres/tutores.
- Una vez que se apruebe la solicitud, el representante de H&H con sede en la escuela es responsable de comunicarse con los miembros apropiados del equipo si el estudiante tiene un Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), Sección 504 o un Plan del Equipo de Apoyo Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés).
- Se enviará una carta a los padres/tutores desde la oficina de H&H confirmando la aprobación de la solicitud.
- La solicitud inicial de servicios en el hogar y el hospital proporciona servicios por hasta sesenta (60) días calendario consecutivos; cualquier continuación más allá de esos sesenta (60) días consecutivos requiere una nueva verificación del servicio.
- Deberá realizarse una reunión de IEP para cualquier estudiante que reciba servicios de educación especial.

Proceso de re-verificación:

- Las solicitudes de H&H se deben volver a verificar cada 60 días calendario consecutivos. El examen médico debe realizarse dentro de los 1 semana posteriores a la firma del profesional médico.

- *Se debe presentar un nuevo plan de tratamiento y un plan de transición con cada nueva verificación para los estudiantes que requieren servicios para un estado emocional.*
- La solicitud debe enviarse antes del final del período actual de educación de H&H. Si no se recibe una nueva solicitud, se finalizará la prestación de los servicios.
- Si se recibe una solicitud después de la finalización, es posible que los nuevos servicios no se proporcionen de manera retroactiva.
- Debe celebrarse una reunión de IEP para cualquier estudiante que reciba servicios de educación especial y que necesite una continuación más allá 60 días calendario consecutivos.
 - *Los estudiantes con un IEP que reciben servicios de H&H debido a un estado emocional no deben exceder 60 días escolares consecutivos.*
 - *Si el estudiante estaba en H&H por un estado emocional, el equipo debe implementar un plan de transición después de los 60 días calendario consecutivos iniciales antes de que los servicios puedan continuar, incluso si se ha recibido una re-verificación por parte del médico.*

Plan de transición:

- Según COMAR, H&H es un servicio de apoyo temporal y no una asignación alternativa. Desde el comienzo del proceso, se pone especial énfasis en el regreso del estudiante a la escuela. El padre/tutor y el estudiante se reunirán con el equipo de la escuela (consejero escolar, administración y otro personal) para planificar el regreso del estudiante a la escuela.
- Una vez que el equipo de la escuela y/o el terapeuta o médico privado piensan que el estudiante está listo para regresar a la escuela, el equipo debe desarrollar métodos para mejorar la transición de regreso a la institución escolar.
- Las siguientes estrategias y apoyos de transición son útiles:
 - *El estudiante inicialmente asiste a la escuela durante media jornada.*
 - *El estudiante regresa por poco tiempo para reunirse con el psicólogo escolar o consejero y participa en actividades no académicas o planea activamente su regreso a la escuela.*
 - *El programa diario del estudiante se modifica para satisfacer mejor las necesidades actuales.*

Responsabilidad del Equipo IEP:

- Solicitud inicial para H&H:
 - *Se llevará a cabo una reunión del IEP para analizar y revisar el IEP del estudiante.*

- Determinar los servicios de educación y realizar las revisiones necesarias al IEP que se implementará en el marco de H&H.
- Completar el formulario de Servicios de Educación Especial que documenta las horas de educación, así como cualquier servicio relacionado. Enviar el formulario completo a la oficina de H&H.
- Si el estudiante está recibiendo servicios de H&H debido a un estado emocional, es posible que el equipo del IEP del estudiante deba considerar servicios adicionales para abordar el estado emocional que precipitó la necesidad del estudiante de dichos servicios.
- Proporcionar a la oficina de H&H una copia del IEP activo del estudiante y una lista de servicios relacionados.
- Programe una reunión de seguimiento dentro del período 60 días calendario para tratar un plan de reingreso a la escuela.
 - Los estudiantes con un IEP que reciben servicios de H&H debido a un estado emocional no deben exceder 60 días escolares consecutivos. Si se excedieran 60 días escolares consecutivos sería una circunstancia altamente inusual.
 - Si el estudiante estaba en H&H por un estado emocional, el equipo debe implementar un plan de transición después de los 60 días calendario consecutivos iniciales antes de que los servicios puedan continuar, incluso si se ha recibido una re-verificación 60 días por parte del médico.
- Solicitud de re-verificación:
 - *Se llevará a cabo una reunión del IEP para revisar la necesidad de servicios continuos de H&H.*
 - El instructor en el hogar debe ser invitado a la reunión del IEP. Si el instructor no puede asistir a la reunión, se debe proporcionar información por escrito.
 - El equipo del IEP analizará y revisará el IEP del estudiante (según corresponda) incluido el plan para devolver al estudiante a un programa que funcione en la escuela y la asignación adecuada en el Entorno Menos Restringido (LRE, por sus siglas en inglés).
 - Un estudiante con un IEP en H&H para un estado emocional puede ser elegible para otro período de servicios si se siguen los procedimientos adecuados:
 - *El equipo del IEP descartó que el estado emocional del estudiante no fue causado por la asignación educativa.*
 - *El estudiante no puede regresar a la escuela donde se inscribió, a pesar de la implementación de un plan de transición.*

- *La documentación apropiada de re-verificación fue presentada por el profesional médico apropiado.*
- Proporcione a la oficina de H&H una copia del IEP enmendado.

Servicios educativos:

- Las regulaciones estatales requieren que los sistemas escolares locales comiencen a proporcionar servicios educativos dentro 10 días escolares posteriores a la recepción de la solicitud.
- Las regulaciones estatales requieren que se proporcione un mínimo 6 horas de educación por semana a los estudiantes que están inscritos en H&H a jornada completa.
- Las regulaciones estatales requieren que se proporcionen 3 horas de educación por semana a los estudiantes matriculados en programas de media jornada.
- La cantidad de horas de educación para los estudiantes que reciben servicios de educación especial será determinada por el equipo del IEP.
- Las regulaciones estatales requieren que los servicios de educación sean provistos por una persona que posea al menos una licenciatura.
- Los servicios pueden proporcionarse en el hogar, un entorno comunitario, o un entorno virtual.
- Los servicios serán prestados por un instructor en el hogar asignado, un profesor titulado a través de una plataforma en línea o una combinación de ambos.

Hospitalización:

- Cuando un estudiante es admitido en una instalación u hospital externo, el personal de CCPS H&H puede proporcionar servicios de instrucción después del alta del estudiante.
- Aunque un estudiante admitido en un centro u hospital externo puede ser elegible para los servicios de H&H, es posible que los servicios no estén disponibles. El personal de CCPS se comunicará con la institución para determinar qué servicios educativos se ofrecen allí, si es que se los ofrecen. La duración anticipada de permanencia del estudiante será una consideración cuando se proporcionen los servicios educativos. En algunas circunstancias el estudiante puede necesitar ser retirado de CCPS y reinscrito al ser dado de alta.
- El padre/madre/tutor es responsable de informar a la escuela de procedencia cuando una hospitalización sea inminente y cuando el estudiante ha sido dado de alta.

Calendario:

- Los servicios de H&H se atienen al calendario de las Escuelas Públicas del Condado de Charles (CCPS, por sus siglas en inglés), incluyendo feriados, vacaciones, y cualquier cierre de la escuela.
- El último día de los servicios de H&H para un estudiante de educación regular es el último viernes de mayo.

- El último día de los servicios de H&H para un estudiante que recibe servicios de educación especial es el último día de clases para los estudiantes.
- Para que se brinden los servicios en el hogar y hospitalarios, se debe recibir una solicitud inicial en la oficina de H&H al menos tres semanas antes del último día de educación.

Tareas/trabajo de curso:

- El maestro/a de clases es responsable de proporcionar al instructor en el hogar todos los materiales y recursos de educación para los estudiantes en los grados PreK-5.
- Mientras el estudiante esté matriculado en H&H a tiempo completo, la oportunidad de recuperación de notas y créditos no está disponible.
- Debido a la cantidad limitada de horas de apoyo de tutoría educativa, los estudiantes deben completar el trabajo de forma independiente entre las sesiones de tutoría para mantener su progreso en el plan de estudios regular.
- La oficina de H&H proporcionará trabajo de curso digital para los estudiantes en los grados 6-12 a través de Apex Learning. Si un curso no está disponible a través de Apex, el trabajo y la instrucción se pueden proporcionar a través de otra plataforma en línea (es decir, EdOptions); el trabajo podrá presentarse en forma de paquete de papel; la escuela puede proporcionar el trabajo, la instrucción y la calificación; o es posible que sea necesario cambiar el curso a otra cosa. No todos los cursos se pueden replicar en el hogar y en el hospital.

Instrucciones de inicio de sesión de Apex Learning:

- Utilice Firefox o Chrome como navegador de Internet; permitir ventanas emergentes
- Los estudiantes no necesitan un nombre de usuario o contraseña para iniciar sesión; es un inicio de sesión único a través de Office 365.
- Iniciar sesión en Office 365
- Haga clic en el "waffle" en la esquina superior izquierda
- Haga clic en "todas las aplicaciones" ("all apps")
- Desplácese hacia abajo para encontrar Apex Learning; no se encuentra debajo de Clever
- Si tiene alguna dificultad técnica, comuníquese directamente con Apex Learning: llame al 1-800-453-1454 entre las 8:00 am y las 10:00 pm EST o envíe un correo electrónico a support@apexlearning.com.

Sugerencias para comenzar Apex Learning:

- Una vez que haya iniciado sesión, el estudiante se encuentra en su tablero donde puede ver sus cursos y monitorear su progreso.
- Haga clic en el curso para abrir la ventana del curso y luego complete las diversas lecciones, actividades y evaluaciones presionando iniciar o reanudar.
- Un estudiante puede volver a tomar una prueba hasta 3 veces. El libro de calificaciones conserva únicamente la puntuación más actual, que no es necesariamente la puntuación más

alta. El estudiante debe notificar al instructor local si el puntaje más reciente no es el más alto de sus intentos.

- Todas las pruebas de cada unidad están bloqueadas. Complete todos los cursos asignados para la unidad antes de solicitar que se desbloquee la prueba de la unidad. El instructor de origen debe desbloquear todas las pruebas de la unidad.
- Una vez desbloqueado, se debe iniciar la prueba de la unidad dentro de los 90 minutos y completarse en una sola sesión.

Asistencia a la escuela:

- El estudiante permanece en el registro escolar regular y figura como "presente". Sin embargo, hay algunas circunstancias en las que el estudiante puede retirarse mientras reciba tratamiento en un centro u hospital externo y volver a inscribirse después del alta.
- Tras la aprobación de la solicitud, el cronograma reflejará la enseñanza en el hogar para los cursos ofrecidos a través de la oficina de H&H.
- El cronograma seguirá siendo el mismo si la escuela está proporcionando trabajo de curso para una materia.

Asistencia domiciliaria y hospitalaria:

- Si el padre/tutor cancela una sesión educativa, el instructor a domicilio del hogar y el hospital puede reprogramar y compensar la sesión perdida. Sin embargo, las sesiones educativas no deben compensarse por ausencias indebidas o si el estudiante no está disponible para recibir educación sin documentación médica.
- Las ausencias del instructor deben ser compensadas. No se proporcionará un instructor sustituto si el instructor asignado no está disponible temporalmente.
- Si un estudiante no estuvo disponible para las sesiones educativas de manera consistente y sin documentación médica adicional que corrobore el estado del estudiante, la situación se informará a la administración de la escuela para iniciar procedimientos por una infracción de la ley de asistencia obligatoria.
- Los estudiantes no pueden estar inscritos simultáneamente en los programas CHIPS y Hogar y Hospital.

Actividades extracurriculares/eventos escolares:

- Cualquier solicitud para que los estudiantes participen en actividades extracurriculares o eventos escolares necesitará la aprobación de la administración de la escuela de procedencia.
- Si el estudiante se ausentó debido a un estado de salud, la escuela tiene derecho a solicitar una autorización médica del médico que lo recomienda.

Calificaciones:

- La calificación se calculará de acuerdo con las políticas y procedimientos de calificación de CCPS para los estudiantes que cursan los grados PreK-12.
- Las calificaciones serán otorgadas por el instructor local para los estudiantes en los grados 6-12 para cualquier curso ofrecido a través de H&H. Para los estudiantes que ingresan a H&H después del inicio del trimestre, las calificaciones obtenidas en H&H se promediarán proporcionalmente con las calificaciones transferidas de la escuela de origen para una calificación del último trimestre.
- El instructor en el hogar y el maestro del aula deberán determinar quién será responsable de calificar el trabajo para los estudiantes en los grados PreK-5.
- El maestro del aula es responsable de generar una boleta de calificaciones para los estudiantes en los grados PreK-5 al final de cada trimestre utilizando la información proporcionada por el instructor en el hogar.
- Cuando el trabajo de curso y las calificaciones son proporcionadas por la oficina de H&H, el libro de calificaciones no aparecerá en StudentVue o ParentVue. Sin embargo, los documentos de calificaciones intermedias y trimestrales seguirán siendo accesibles.

Pruebas estatales obligatorias:

- Los estudiantes en los grados 3-8 tendrán la oportunidad de participar en el Programa de Evaluación Integral de Maryland (MCAP, por sus siglas en inglés) y la Evaluación Integrada de Ciencias de Maryland (MISA, por sus siglas en inglés) en la escuela de procedencia. Es responsabilidad de los padres/tutores comunicarse con el coordinador de exámenes de la escuela para saber las fechas y horarios específicos de los exámenes.
- Se dispondrán arreglos especiales de evaluación para los estudiantes que están inscritos en un curso de la escuela secundaria con una evaluación requerida para la graduación. Se enviará una carta de la oficina de H&H al padre/madre/tutor para informarle procedimientos y fechas de la prueba.
- Para los estudiantes que ingresaron al noveno grado durante el año escolar 2023-24 o después y están inscritos en el curso de Gobierno de LSN, la evaluación estatal del Gobierno contará como el 20% de su calificación final en el curso tal como lo haría si el estudiante estuviera en la escuela. El estudiante recibirá una puntuación del 50% si no toma la evaluación. Una excusa médica no excusará al estudiante de la evaluación de fin de año requerida (EOC, por sus siglas en inglés).
- Para los estudiantes que ingresaron al noveno grado durante el año escolar 2023-24 o después y están inscritos en el curso de Biología, la evaluación estatal de Ciencias Integradas de Maryland contará como el 20% de su calificación final en el curso tal como lo haría si el estudiante estuviera en la escuela. El estudiante recibirá una puntuación del 50% si no toma la evaluación. Una excusa médica no excusará al estudiante de la evaluación de fin de año requerida (EOC, por sus siglas en inglés).

Responsabilidades escolares:

- Recibir, revisar y fechar las solicitudes.
- Al recibir la solicitud, completar la página de información del estudiante de la solicitud. Todas las firmas deben suministrarse en la solicitud antes de enviarla a la oficina de H&H.
- Si se necesita información adicional o una aclaración, un delegado de la escuela (representante de H&H, psicólogo escolar o enfermera escolar) debe comunicarse con el consultorio del médico. La firma de los padres/tutores en la solicitud permite la divulgación de información y es necesaria para que la solicitud sea aprobada.
- Comunicarse con los padres/tutores sobre el proceso de aprobación.
- Para que se brinden los servicios domiciliarios y hospitalarios, se debe recibir una solicitud inicial en la oficina de H&H al menos 3 semanas antes del último día de educación.
- Ponerse en contacto con los miembros apropiados del equipo si el estudiante tiene un Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), Sección 504 o un Plan del Equipo de Apoyo Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés).
- Mantener al estudiante en la lista de estudiantes regulares y anotarlo como presente. Luego de la aprobación de la solicitud, el cronograma del estudiante reflejará la enseñanza en el hogar para aquellos cursos para los que la oficina de H&H brinda calificaciones.
- Comunicarse con los padres/tutores con respecto al estado académico del estudiante.
- Promover y alentar el reingreso del estudiante a la escuela colaborando con la familia y todo el personal apropiado para desarrollar un plan de transición.
- Proporcionar un recordatorio a los padres/tutores a medida que se acerca la fecha de vencimiento de la re-verificación.
- Solicitar la documentación actualizada cada 60 días calendario consecutivos por teléfono, correo electrónico y/o carta. *Por favor proporcione la documentación de la oficina de H&H de esta solicitud.*
- Proporcionar un dispositivo y punto de acceso si es necesario, al estudiante, así como cualquier recurso necesario para los cursos cuando no esté disponible en la oficina de H&H.
- Proporcionar y calificar todo el trabajo para los cursos que no están disponibles por parte de la oficina de H&H.
- Proporcionar trabajo, instrucción y calificaciones para cursos que no están disponibles a través de la oficina de H&H.
- Documentar y tomar notas en todas las reuniones donde se traten los servicios de H&H.
- Comunicar cualquier pregunta o inquietud a la oficina de H&H.

Psicólogo/a Escolar:

- Para los estudiantes que reciben servicios a través de H&H debido a un estado emocional o de comportamiento diagnosticado, el psicólogo escolar debe:
 - *Revisar la solicitud.*
 - *Desarrollar un plan de transición con la ayuda del equipo de la escuela, según sea necesario.*
 - *Colaborar con proveedores privados para planificar y programar los horarios de transición.*
 - Participar en revisiones continuas de los servicios de H&H.

Administrador de Casos de Educación Especial:

- Comunicarse con la oficina de H&H para obtener la información de contacto del instructor en el hogar.
- Comunicarse y brindar apoyo al instructor en el hogar con respecto a la implementación del Programa de Educación Individualizado (IEP).
- Proporcionar a la oficina de H&H y al instructor en el hogar una copia del IEP del estudiante junto con las hojas de recolección de datos para monitorear el progreso de las metas y los objetivos descritos en el IEP.
- Participar en revisiones continuas de los servicios de H&H para el estudiante.
- Ponerse en contacto con el instructor en el hogar antes de la reunión del IEP para recopilar datos e información sobre el progreso.
- Comunicar cualquier pregunta o inquietud a la oficina de H&H.

Personal de Apoyo Estudiantil (PPW):

- Interceder por las intervenciones apropiadas para los estudiantes necesitados.
- Proporcionar conexiones según la comunidad.
- Comunicarse constantemente con la familia con respecto al estado de salud del niño.
- Hacer un seguimiento con la familia con respecto a cualquier inquietud de asistencia, después de recibir una notificación de la oficina de H&H.
- Desarrollar o asistir con un plan de transición, según sea necesario.
- Participar en revisiones continuas de los servicios de H&H para el estudiante.

Responsabilidades de los padres/tutores:

- Proporcionar a la escuela la solicitud inicial de H&H firmada por el profesional médico apropiado.
- Proporcionar documentación médica actualizada cada 60 días calendario consecutivos en caso de que haya una extensión de servicios, incluido un plan de tratamiento actualizado para un estado emocional.
- Obtener un dispositivo de la escuela para su estudiante antes de comenzar la educación en el hogar, pero especialmente para todos los estudiantes de secundaria.
- Solicitar un punto de acceso CCPS si es necesario para asegurar que su estudiante tenga acceso regular a Internet.
- Colaborar continuamente con la administración escolar, los maestros y el personal médico de su hijo/a.
- Comunicarse y coordinar con el instructor en el hogar para desarrollar un cronograma de educación consistente.
- Cumplir con el horario de educación y garantizar la disponibilidad de los estudiantes.
- Asegurarse de que una persona mayor de 21 años esté disponible en el hogar al momento de la sesión educativa.
- Comunicarse regularmente con el instructor en el hogar para cancelar una cita programada de manera oportuna.
- Comunicar las expectativas al instructor en el hogar.
- Firmar el registro de contacto semanal después de cada sesión educativa verificando la fecha/hora de la sesión.
- Cumplir con las pautas descritas en el contrato del padre/tutor que se revisó en la visita inicial.
- Comunicarse con la escuela de procedencia, el instructor en el hogar y la oficina de H&H cuando la hospitalización sea inminente.
- Informar al instructor en el hogar de H&H cuándo el estudiante regresará a la escuela.
- Enviar una evaluación de instructor en línea a www.ccboe.com en la sección "Departamentos" y luego elija "Educación en el hogar y en el hospital".
- Colaborar y comunicarse con la escuela para implementar un plan de reingreso.
- Ponerse en contacto con la oficina de H&H en caso de alguna pregunta o inquietud.

Responsabilidades del estudiante:

- Reunirse con el instructor en el hogar de manera constante y participar plenamente en las sesiones educativas.
- Estar preparado con su dispositivo y materiales apropiados para cada sesión educativa.
- Demostrar una actitud de respeto hacia el instructor en el hogar.
- Cumplir con los tiempos de entrega de los trabajos del instructor en el hogar.
- Completar los trabajos de curso regulares entre sesiones educativas.
- Completar el trabajo de curso regular de forma independiente entre sesiones de instrucción. Las tareas faltantes se marcarán con un cero en el libro de calificaciones, lo que se tendrá en cuenta en la calificación del último trimestre.
- Ser responsable de comunicarse con el personal de la escuela con respecto al trabajo de recuperación de las ausencias previas al Hogar y al Hospital. El instructor local no es responsable de ayudar con este trabajo.
- Ser responsable de comunicarse con el maestro/a del salón de clases y completar todas las tareas de un curso que no esté disponible a través de la oficina del Hogar y del Hospital. El instructor local no es responsable de ayudar con este trabajo.

Responsabilidades del instructor en el hogar:

- Ponerse en contacto con los padres/tutores dentro de las 24 horas de haberle sido asignado un estudiante para iniciar los servicios.
- Documentar todos los intentos de iniciar servicios en el formulario requerido.
- Durante la visita inicial, establecer un horario regular y consistente que proporcione al menos seis (6) horas de apoyo educativo por semana.
- Documentar todos los servicios de educación o intentos de brindar servicios en el registro de contacto semanal, incluidas las cancelaciones de padres/tutores e instructores en el hogar.
- Hacer todos los intentos para reprogramar cualquier sesión perdida.
- Comunicar las expectativas al padre/madre/tutor y al estudiante.
- Ser un apoyo confiable para el estudiante y la familia, asegurándose de estar disponible durante las sesiones educativas programadas.
- Controlar el alcance del material/trabajo y el plan a largo plazo para asegurar su finalización antes de la fecha final.

- Asignar trabajo para que lo complete de forma independiente entre sesiones.
- Establecer fechas de vencimiento para el trabajo.
- Trabajo de grado. Marcar las tareas faltantes como un cero en el libro de calificaciones y factorícelas en la calificación del último trimestre.
- Proporcionar calificaciones finales a la oficina de H&H en las fechas de vencimiento designadas.
- Apoyar la educación del estudiante, basándose en las necesidades individuales.
- Comunicarse con la oficina de H&H si el padre/tutor no responde a la comunicación, si tiene dificultades para programar sesiones educativas o si el estudiante no está ausente en repetidas ocasiones para las sesiones educativas.

Responsabilidades de la oficina de H&H:

- Recibir, revisar y aprobar solicitudes de H&H.
- Proporcionar un correo electrónico de confirmación de aprobación a la escuela de procedencia.
- Enviar por correo la carta de confirmación de aprobación y el Manual de Procedimientos y Pautas de Instrucciones para el Hogar y el Hospital a los padres/tutores.
- Asignar un instructor en el hogar que proporcionará educación regular en las áreas especificadas por la oficina de H&H y la escuela.
- Comunicarse con la escuela con respecto al cronograma y los cursos que se le ofrecen al estudiante a través de H&H.
- Proporcionar trabajos de curso y calificaciones para las clases ofrecidas a través de H&H.
- Comunicarse con el padre/tutor, la escuela y el instructor en el hogar con respecto a cualquier pregunta o inquietud.
- Enviar correos electrónicos de recordatorio 60 días a la escuela solicitando documentación actualizada para servicios continuos de H&H.
- Proporcionar apoyo a las escuelas, padres/tutores e instructores en el hogar para los estudiantes que reciben servicios a través de H&H.

Información de contacto de Home & Hospital: 301-934-7457